

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba Orden de Compra por
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 1006 /

Curacautín, 20 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Ord N° 162, 20/11/2017, del Profesor Encargado de la escuela Básica Alejo Tascón que solicita adquisición de estufa a combustión lenta para reposición en la Escuela Alejo Tascón;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- Las Iniciativas presentadas por la escuela Básica Alejo Tascón al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 252 del 16/12/2016, que designa como sostenedor a don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe del Departamento de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir estufa a combustión lenta para reposición en la Escuela Alejo Tascón, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación;
- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Catálogo ChileCompra Express.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁSE la adquisición de una estufa a combustión lenta para reposición de estufa existente en la escuela Alejo Tascón de Manzanar;
- 2.- Emítase orden de Compra, N° 4114-775-CM17, por la suma de \$346.102 (treientos cuarenta y seis mil ciento dos pesos) IVA incluido a proveedor Comercial Agustín Limitada, RUT N° 76.287.853-4, por adquisición de una estufa combustión lenta para reposición en escuela Alejo Tascón, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 3.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.



GLENDA ELIZABETH WÖNER TAPIA JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL JEFE DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/hhsd

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM